



Factura: 004-004-000003585



20181315000000091

NOTARIO(A) CARLOS ERNESTO CUEVA PARDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON TOSAGUA

RAZÓN MARGINAL N° 20181315000000091

MATRIZ	
FECHA:	13 DE JUNIO DEL 2018, (10:28)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-05-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	471

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANDOVAL MORAN DENNISSE MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924940513
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901038P02377

NOTARIO(A) CARLOS ERNESTO CUEVA PARDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN TOSAGUA



Dr. Carlos Cueva Pardo
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON TOSAGUA



DR. CARLOS CUEVA PARDO
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON TOSAGUA

1 RAZON: Siento razón al margen de la escritura de constitución de fecha
2 catorce de mayo del dos mil doce, la CESION DE PARTICIPACIONES de la
3 Compañía DISZAZU CIA LTDA, que otorgan LUIS FERNANDO
4 ZAMBRANO HIDALGO Y MARTHA SOPHIA DEJO CEDEÑO a favor de
5 DENNISSE MARIA SANDOVAL MORAN (doscientas
6 participaciones), mediante escritura pública celebrada en la Notaria Trigésimo
7 Octava del Cantón Guayaquil, con fecha cinco de junio de dos mil dieciocho.
8 Tosagua, 13 de junio del 2018.

9 EL NOTARIO,



10
11
12
13 Dr. Carlos Cueva Pardo
14 NOTARIO PRIMERO
15 DEL CANTON TOSAGUA





h3104-908-100
001-006-40134

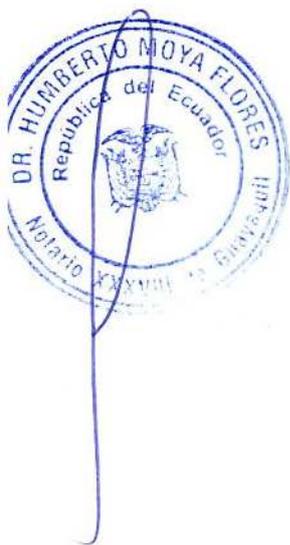
Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



No. 2018-09-01-038-P02377 ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑORES INGENIERO LUIS FERNANDO ZAMBRANO HIDALGO Y MARTHA SOPHIA DEJO CEDEÑO A FAVOR DE LA SEÑORA DENNISSE MARIA SANDOVAL MORAN EN EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA DISZAZU CIA. LTDA.---
CUANTIA: U.S.\$200,00.-----

En la Ciudad de Guayaquil, cabecera del cantón del mismo nombre, provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy cinco de Junio del año dos mil dieciocho ante mi, **DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Titular Trigésimo Octavo** del cantón Guayaquil, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, los señores **LUIS FERNANDO ZAMBRANO HIDALGO**, de nacionalidad ecuatoriana, casado, Ingeniero Civil, por sus propios y personales derechos, domiciliado en el cantón Portoviejo provincia de Manabí y de tránsito en esta ciudad de Guayaquil, **MARTHA SOPHIA DEJO CEDEÑO**, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, casada, Ingeniera Comercial, domiciliada en el cantón Portoviejo provincia de Manabí y de tránsito en esta ciudad de Guayaquil; en calidad de CEDENTES, y, **DENNISSE MARIA SANDOVAL MORAN**, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, casada, Psicóloga Clínica, domiciliada en este cantón de Guayaquil, en calidad de CESIONARIA. Todos los comparecientes son





mayores de edad, capaces para contratar a quienes conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mi, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: Sírvase autorizar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES** que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Concurren a la celebración de este contrato **LUIS FERNANDO ZAMBRANO HIDALGO**, de nacionalidad ecuatoriana, casado, Ingeniero Civil, por sus propios y personales derechos parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se podrá denominar **EL CEDENTE, DENNISSE MARIA SANDOVAL MORAN**, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, casada, Psicóloga Clínica, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se podrá denominar **LA CESIONARIA**. También comparece la señora **MARTHA SOPHIA DEJO CEDEÑO**, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, casada, Ingeniera Comercial, para los efectos que más adelante se indican. **SEGUNDA ANTECEDENTES.- a)** La compañía **DISZAZU CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el catorce de Mayo del dos mil doce ante el



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



Notario Público Primero del Cantón Tosagua Provincia de Manabí, Ab. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza e inscrita en el Registro Mercantil de Portoviejo el seis de Junio de dos mil doce. **b)** El capital social de la compañía es de \$1.000,00 dividido en 1.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una. **c)** La compañía tiene un capital social de un mil dólares de los Estados Unidos de América (\$1.000,00), dividido en un mil (1.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD\$1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una, de las cuales el señor Jessef Alfredo Zamora Bravo es propietario de cuatrocientas (400) participaciones; la señora Dennisse María Sandoval es propietaria de cuatrocientas (400) participaciones; e, Ingeniero Luis Fernando Zambrano Hidalgo es propietario de doscientas (200) participaciones. **d)** La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **DISZAZU CIA. LTDA.**, celebrada el día uno de Junio del dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad consentir en la cesión de doscientas (200) participaciones sociales de propiedad del socio señor Ingeniero **LUIS FERNANDO ZAMBRANO HIDALGO** a favor de la señora **DENNISSE MARIA SANDOVAL MORAN**. **TERCERA: OBJETO.-** Con los antecedentes referidos, el señor Ingeniero **LUIS FERNANDO ZAMBRANO HIDALGO**, cede y transfiere a favor de la señora **DENNISSE MARIA SANDOVAL MORAN**, doscientas (200) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en el capital social de la compañía **DISZAZU CIA. LTDA, CUARTA. ACEPTACION.-**



La cesionaria **DENNISSE MARIA SANDOVAL MORAN**, acepta la cesión efectuada a su favor, por así convenir a sus intereses, sin tener reclamo alguno que formular al cedente.

QUINTA PRECIO .- El precio de las participaciones sociales, materia de la presente cesión, es de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que el cedente declara haber recibido de la cesionaria sin reservarse ningún reclamo futuro que hacer por este concepto.- **SEXTA.-**

AUTORIZACION DE LA CONYUGE.- La señora **MARTHA SOPHIA DEJO CEDEÑO**, por el presente instrumento autoriza a su cónyuge señor Ingeniero **LUIS FERNANDO ZAMBRANO HIDALGO**, a ceder y transferir las participaciones sociales que tiene en el capital social de la compañía **DISZAZU CIA. LTDA**, sin limitación alguna. Queda expresamente autorizado el Abogado Héctor Solórzano Camacho, para realizar todas las diligencias legales y administrativas para obtener la aprobación y el registro de esta Cesión de Participación. **SÉPTIMA: CONTROVERSIA**.-

En caso de controversias el cedente y el cesionario fijan como domicilio: Provincia de Manabí, cantón Portoviejo, parroquia Picoaza, Sector Las Piedras, autopista Manabí Guillén, teléfono 052337700. Anteponga y agregue usted señor Notario, las cláusulas de estilo necesarias para el perfeccionamiento y validez de esta escritura.- Los otorgantes se identifican con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- (Firmado ilegible), Abogado Héctor

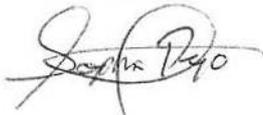
Solórzano Camacho, Registro Colegio de Abogados número ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho Guayaquil".- (Hasta aquí la Minuta que queda elevada a escritura pública).- **ES COPIA.**- Se agregan los documentos habilitantes correspondientes.- El presente contrato se encuentra exento de Impuestos, según Decreto Supremo Setecientos Treinta y tres, de veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial ochocientos setenta y ocho, de agosto veintinueve de mil novecientos setenta y cinco.- Por tanto, Los señores otorgantes se ratificaron en el contenido de la minuta inserta; y, habiéndoles leído yo, el Notario, esta escritura en alta voz, de principio a fin, a los otorgantes, estos la aprobaron y firmaron en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual doy fe.




LUIS FERNANDO ZAMBRANO HIDALGO

C.C. 1304604554

C.V. 39-165



MARTHA SOPHIA DEJO CEDEÑO,

C.C. 1310085913

C.V. 013-376



Dennisse Sandoval Moran
DENNISSE MARIA SANDOVAL MORAN

C.C. 0924940513

C.V. 029-188

Humberto Moya Flores
DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO XXXVIII

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO **MI CARGO** EN **FE** DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO EN **ONCE** FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 05 DE JUNIO DE 2018

Humberto Moya Flores
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DISZAZU CIA. LTDA.
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EL UNO DE JUNIO DEL
DOS MIL DIECIOCHO**



En la ciudad de Portoviejo, al primer día del mes de Junio del año dos mil dieciocho, siendo las 9h00 en el domicilio de la compañía ubicado en la Ciudadela Los Pinos del Cantón Portoviejo, calle Cinco de Junio S/N y Bolívar Ávila, se reúnen los socios de la compañía : a) Jessef Alfredo Zamora Bravo, quien declara ser ecuatoriano, soltero, ejecutivo, por sus propios derechos con cuatrocientas (400) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) Dennisse María Sandoval Morán, quien declara ser ecuatoriana, casada, Psicóloga Clínica, por sus propios derechos con cuatrocientas (400) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, c) Luis Fernando Zambrano Hidalgo, quien declara ser ecuatoriano, casado, Ingeniero Civil, por sus propios derechos con (doscientas) 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;, con lo que se encuentra reunido el total de las participaciones. Todas las participaciones son ordinarias e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Se designa entre los presentes para que actúe como Presidente de la Junta al Sr. Ing. Luis Fernando Zambrano Hidalgo actual Presidente de la compañía y para que actúe como secretaria al actual representante legal la Sra. Dennisse María Sandoval Morán.

La Secretaria expresa que como consecuencia de la lista de socios asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de Un mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América .

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los socios presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, en la que deberá tratarse y resolverse el único punto del orden del día que es:

1.- CESION DE PARTICIPACIONES.

Toma la palabra el Presidente de la Junta Sr. Ing. Luis Fernando Zambrano Hidalgo, quien manifiesta que ha convocado a esta Junta Extraordinaria de Socios atendiendo el pedido del Socio Ing. Luis Fernando Zambrano Hidalgo, y

HOJA EN
BLANCO

amparado en el artículo Décimo Primero de los Estatutos de la compañía, cede la palabra al socio Ing. Luis Fernando Zambrano Hidalgo quien manifiesta que, por razones estrictamente personales y profesionales es su deseo de transferir la totalidad de sus participaciones habiendo acordado previamente con la Sra. Dennisse María Sandoval Morán transferir a su nombre las doscientas (200) participaciones, lo que pone en conocimiento de la Junta Extraordinaria de Socios para su aprobación y consentimiento. A continuación pide la palabra el señor Jessef Alfredo Zamora Bravo quien expresa su conformidad y consentimiento con la transferencia de participaciones por el Ing. Luis Fernando Zambrano Hidalgo a favor de la Sra. Dennisse María Sandoval Morán; toma la palabra la Sra. Dennisse María Sandoval Morán quien expresa su conformidad y consentimiento con la transferencia de participaciones por el Ing. Luis Fernando Zambrano Hidalgo a su favor. Con el consentimiento unánime de los socios, se da por aceptada las transferencias de las participaciones, razón por la cual el capital cumpliendo con lo estipulado en el artículo Octavo de los estatutos de la compañía queda de la siguiente manera:



SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAG. NUM.	No. DE PARTICIP.
JESSEF ALFREDO ZAMORA BRAVO	USD\$400	USD\$400	400
DENNISSE MARIA SANDOVAL MORAN	USD\$600	USD\$600	600
TOTAL	USD\$1.000	USD\$1.000	1.000

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de participaciones que representan, y,
- b. Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de la Junta de la Junta.

GOJARDIN
BLANCO

Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DISZAZU CIA. LTDA.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:



1. **Sr. JESSEF ALFREDO ZAMORA BRAVO**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 400 votos.
2. **Sra. DENNISSE MARÍA SANDOVAL MORÁN**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 400 votos.
3. **Sr. ING. LUIS FERNANDO ZAMBRANO HIDALGO**, por sus propios derechos, propietario de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 200 votos.

Portoviejo, 01 de Junio del 2.018

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Dennisse Sandoval Morán', written over a horizontal line.

Sra. Dennisse María Sandoval Morán
Secretario de la Junta

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Fernando Zambrano Hidalgo', written over a horizontal line.

Ing. Luis Fernando Zambrano Hidalgo
Presidente de la Junta – Socio

LEAH EN
BLANCO

DISZAZU CIA. LTDA

Portoviejo, 17 de Abril del 2016

Señora
DENNISSE MARIA SANDOVAL MORAN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

*Cumplo en informar a usted que la junta General Extraordinaria de socios de la Compañía DISZAZU CIA LTDA., celebrada el día de hoy, del presente año, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE** de la Compañía por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social, por tanto, usted tendrá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.*

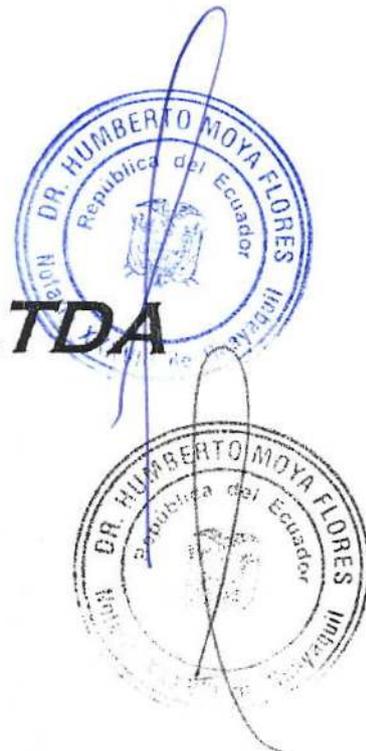
DISZAZU CIA LTDA., se constituyó el 14 de mayo del 2012 en el Cantón Tosagua Provincia de Manabí ante el Notario Primero Ab.. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo, el 06 de Junio del 2012.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.


Ing. Carlos Daniel Zambrano Hidalgo
Secretario de la Junta
General Extraordinaria de Socios

RAZON: Acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía DISZAZU CIA LTDA.,
Portoviejo 17 de Abril del 2018


DENNISSE MARIA SANDOVAL MORAN
CI: 0924940513
Nacionalidad ecuatoriana





TRÁMITE NÚMERO: 1884



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1583
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	313
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

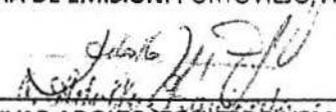
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISZAZU CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANDOVAL MORAN DENNISSE MARIA
IDENTIFICACIÓN	0924940513
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 130460455-4

APELLIDOS Y NOMBRES
**ZAMBRANO HIDALGO
LUIS FERNANDO**

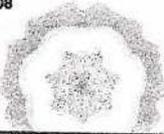
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO**

FECHA DE NACIMIENTO **1981-12-08**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARTHA SOPHIA
DEJO CEDEÑO**



INSTRUCCIÓN:
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
INGENIERO

V3333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO PICO LUIS FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HIDALGO MARAZITA BLANCA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**PORTOVIEJO
2014-12-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-18



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



039
JUNTA No.

039 - 165
NÚMERO

1304604554
CEDULA



ZAMBRANO HIDALGO LUIS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

PORTOVIEJO
PARROQUIA



**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP 10/18 652



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304604554

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO HIDALGO LUIS FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DEJO CEDEÑO MARTHA SOPHIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 2011

Nombres del padre: ZAMBRANO PICO LUIS FERNANDO

Nombres de la madre: HIDALGO MARAZITA BLANCA ELENA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2018

Emisor: HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 185-126-58960



185-126-58960

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
Nº **131008591-3**

APellidos y Nombres
**DEJO CEDEÑO
MARTHA SOPHIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO**

FECHA DE NACIMIENTO **1981-01-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
**LUIS FERNANDO
ZAMBRANO HIDALGO**




INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ING. COMERCIAL ADMINI

APellidos y Nombres del Padre
DEJO VELEZ JOSE ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre
CEDEÑO MACIAS MARIA ELENA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION
**PORTOVIEJO
2011-09-05**

FECHA DE EXPIRACION
2021-09-05

Y4443V4242

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notario
República del Ecuador

080435964




DIRECTOR GENERAL **NOTARIO**

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2019

013 **013 - 376** **1310085913**
ZUFETA NO. NUMERO CEDULA

DEJO CEDEÑO MARTHA SOPHIA
APellidos y Nombres

MANABI **CIRCUNSCRIPCION**
PROVINCIA

PORTOVIEJO **ZONA 1**
CANTÓN

12 DE MARZO
PARROQUIA




CREI **DEFENSORIA**
Y CONSULTA
POPULAR 2019

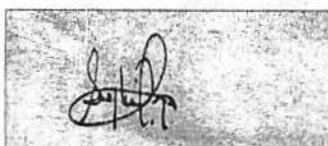
DEFENSORIA DE LA CIUDADANIA
CALLE 10 DE AGOSTO, 1500, QUITO, ECUADOR

DEFENSORIA DE LA CIUDADANIA
CALLE 10 DE AGOSTO, 1500, QUITO, ECUADOR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310085913

Nombres del ciudadano: DEJO CEDEÑO MARTHA SOPHIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.COMERCIAL ADMIN.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO HIDALGO LUIS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 2011

Nombres del padre: DEJO VELEZ JOSE ENRIQUE

Nombres de la madre: CEDEÑO MACIAS MARIA ELENA

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2018

Emisor: HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 184-126-58908



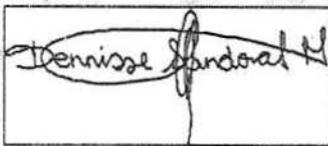
184-126-58908

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0924940513

Nombres del ciudadano: SANDOVAL MORAN DENNISSE MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICOLOGO CLINICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMORA BRAVO STALYN EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 19 DE AGOSTO DE 2017

Nombres del padre: SANDOVAL VILLAMAR EDUARDO ANTONIO

Nombres de la madre: MORAN MARTIN MARGARITA DENNIS

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2018

Emisor: HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 183-126-58843



183-126-58843

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1391803672001
RAZÓN SOCIAL: DISZAZU CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ZAMBRANO HIDALGO CARLOS DANIEL
CONTADOR: QUIROZ MACAY KELVIN ALEXANDER
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: S/N
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 26/04/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/04/2013
FEC. ACTUALIZACIÓN: 08/07/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: PICOAZA Barrio: SECTOR LAS PIEDRAS Calle: AUTOPISTA MANABI GUILLEN Numero: S/N Referencia ubicación: FRENTE A LA CLINICA METRODIAL Telefono Trabajo: 052337700 Telefono Trabajo: 052338347 Email: diszazu@hotmail.com Celular: 0958933109

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABIERTOS	
JURISDICCIÓN	ZONA 41 MANABI	CERRADOS	



Código: RIMRUC2016001052109
Fecha: 28/09/2016 16:01:25 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1391803672001
DISZAZU CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 24/04/2013
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y DE INGENIERIA CIVIL.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: PICOAZA Barrio: SECTOR LAS PIEDRAS Calle: AUTOPISTA MANABI GUILLEN Numero: S/N Referencia:
FRENTE A LA CLINICA METRODIAL Telefono Trabajo: 052337700 Telefono Trabajo: 052336347 Email: diszazu@hotmail.com Celular: 0958933109



Código: RIMRUC2016001052109
Fecha: 28/09/2016 16:01:25 PM



Factura: 001-006-000040134

20180901038P02377



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES

Escritura N°: 20180901038P02377

ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE JUNIO DEL 2018, (9:45)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO HIDALGO LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304604554	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	DEJO CEDENO MARTHA SOPHIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310085913	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANDOVAL MORAN DENNISSE MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924940513	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 200.00

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

TRÁMITE NÚMERO: 2244



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1853
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	15
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA /GUAYAQUIL /05/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISZAZU CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

**MARIA CARMEN SANTANA ALAY REGISTRADOR MERCANTIL PORTOVIEJO (DELEGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APPELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO HIDALGO LUIS FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO **1981-12-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARTHA SOPHIA DEJO CEDERO

Nº **130460455-4**



INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OPORTUNIDAD **INGENIERO** V3333V1222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ZAMBRANO PICO LUIS FERNANDO**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **HIDALGO MARAZITA BLANCA ELENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **PORTOVIEJO 2014-12-18**

FECHA DE EXPIRACION **2024-12-18**




INSTRUMENTARIA FIRMAS DEL COTIZADO



80076421

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



039 JURATA Nº 039 - 185 Cedula 1304604554

ZAMBRANO HIDALGO LUIS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
PORTOVIEJO CANTÓN ZONA: 1
PORTOVIEJO PARROQUIA





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENCIA DE LA JURV

800 029 000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

Ciudadanía No. **131008591-3**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
DEJO CEDEÑO MARTHA SOPHIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1981-01-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
LUS FERNANDO ZAMBRANO HIDALGO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / ACTIVACIÓN
ING. COMERCIAL ADMIN. V8443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DEJO VELEZ JOSE ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO MACÍAS MARIA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PORTOVIEJO 2011-09-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-05

DR. HUBERTO MORALES
 República del Ecuador







CERTIFICADO DE VOTACION
 CNE

013 **013 - 376** **1310085913**

DEJO CEDEÑO MARTHA SOPHIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI **CIRCUNSCRIPCIÓN**

PROVINCIA

PORTOVIEJO **ZONA 1**

CANTÓN

12 DE MARZO

PARROQUIA




[Handwritten signature]

